



SEEKER S.R.L.

1) Gonzalo Ignacio Morales, arg., 25/08/1992, soltero, D.N.I. 37.040.439, C.U.I.T. 23-37040439-9, empleado Poder Judicial, Av. Lacroze 1968, Piso 8, Depto "A" C.A.B.A.; y Carlos Hernan Morales, arg., 29/10/1964, divorciado primeras nupcias con Sandra Edith Tolosa, D.N.I. 17.106.114, CUIT 20-17106114-9, abogado, Castillo 1435 C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado de Constitución del 03/06/2020; 3) Denominación social: SEEKER S.R.L; 4) Sede social: Av. Lacroze 1968, Piso 8, Depto "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, creación, investigación, desarrollo, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, licenciamiento, diseño, distribución, comercialización, soporte técnico y reparación, tomar en leasing, concesión y/o locación: aplicaciones informáticas, sistemas informáticos (software), equipos de computación (hardware), sus componentes físicos, repuestos, accesorios e insumos; consultoría informática y tecnológica; desarrollo, industrialización, comercialización por cuenta propia o de terceros de todas aquellas actividades relacionadas con programas de software y aplicaciones para Internet y demás tecnologías informáticas o de la comunicación de cualquier naturaleza, creados o a crearse. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, siempre que dichas actividades se encuentren vinculadas a su objeto social; estando excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme al Estatuto y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto; 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 9) Se designó gerente a Gonzalo Ignacio Morales, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2020 martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23748/20 v. 17/06/2020

Fecha de publicación: 17/06/2020